

**BANCO PROMERICA, S.A**

**INFORME DE GOBIERNO  
CORPORATIVO 2025**

Aprobado por la Junta Directiva el 24 de marzo de 2026

## Contenido

I. INFORMACIÓN GENERAL .....	4
1. Conglomerado Financiero local: .....	4
2. Entidades miembros del Conglomerado Financiero local: .....	4
3. Grupo Financiero Internacional al que pertenece .....	4
4. Estructura de la propiedad accionaria .....	4
II. ACCIONISTAS .....	4
1. Número de Juntas Ordinarias celebradas durante el período y quórum. ....	4
2. Numero de Juntas Extraordinarias celebradas durante el período y quórum.....	4
III. JUNTA DIRECTIVA .....	4
1. Miembros de la Junta Directiva al 31 de diciembre de 2025, y cambios en el período informado.4	
2. Cantidad de sesiones celebradas durante el período informado .....	5
3. Descripción de la Política de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva.....	5
4. Operaciones con otras partes vinculadas .....	5
5. Descripción de la política sobre la rotación o permanencia de miembros.....	5
6. Informe de las capacitaciones recibidas .....	6
7. Política de remuneración de la Junta Directiva. ....	6
IV. ALTA GERENCIA .....	6
1. Miembros de la Alta Gerencia al 31 de diciembre de 2025 y cambios durante el período informado. ....	6
2. Política de selección de la Alta Gerencia. ....	7
3. Informe de cumplimiento de las políticas y controles internos aprobados por la Junta Directiva. 7	
V. COMITÉ DE AUDITORÍA .....	7
1. Miembros del Comité de Auditoría y los cambios durante el período informado. ....	7
2. Número de sesiones en el período y las fechas en que las mismas se realizaron. ....	8
3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período. ....	8
4. Temas corporativos conocidos en el período. ....	8
VI. COMITÉ DE ADMINISTRACION INTEGRAL DE RIESGOS.....	9
1. Miembros del Comité de Riesgos y los cambios durante el período informado. ....	9
2. Número de sesiones en el período .....	9
3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.....	10
4. Temas corporativos conocidos en el período. ....	10

VII. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTÁNDARES ÉTICOS. ....	11
1.Descripción de los cambios al Código de Gobierno Corporativo durante el período.....	11
2.Descripción de los cambios al Código de Ética o de Conducta durante el período. ....	11
3.Informe del cumplimiento de las políticas de Gestión y Control de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas. ....	11
VIII. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN... ..	12
1. Atención de los Clientes .....	12
2.Hechos relevantes .....	13
IX. APROBACIÓN .....	18

## I. INFORMACIÓN GENERAL

### 1. Conglomerado Financiero local:

Inversiones Financieras Promerica, S.A.

### 2. Entidades miembros del Conglomerado Financiero local:

Inversiones Financieras Promerica S.A., sociedad de finalidad exclusiva

Banco Promerica, S.A., entidad bancaria comercial

### 3. Grupo Financiero Internacional al que pertenece

Promerica Financial Corporation (PFC o Grupo Promerica)

### 4. Estructura de la propiedad accionaria

Las acciones que conforman el capital social de Banco Promerica, S.A. al 31 de diciembre de 2025 son 7,578,887 (SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTAS OCHENTA Y SIETE) acciones comunes, de un valor nominal de \$10.00 cada una, las cuales se encuentran debidamente suscritas y pagadas.

El principal accionista es Inversiones Financieras Promerica, S.A, titular del 99.99% del total de acciones.

## II. ACCIONISTAS

### 1. Número de Juntas Ordinarias celebradas durante el período y quórum.

Se celebró UNA Junta General Ordinaria:

<b>Fecha</b>	<b>Quorum</b>
25 de febrero de 2025	100.00%

### 2. Numero de Juntas Extraordinarias celebradas durante el período y quórum.

No se llevó a cabo ninguna Junta General Extraordinaria.

## III. JUNTA DIRECTIVA

### 1. Miembros de la Junta Directiva al 31 de diciembre de 2025, y cambios en el período informado.

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
Presidente	Ramiro José Ortiz Mayorga
Vicepresidente	Lázaro Carlos Ernesto Figueroa Mendoza
Secretario	Carlos Quintanilla Schmidt
Primer Director	Segundo Albino Benito Román Ortiz
Primer Director Suplente	María Alicia Lecha de Espinoza
Segundo Director Suplente	Juan Federico Jokisch Argüello
Tercer Director Suplente	Oscar Marbyn Orozco Abrego
Cuarto Director Suplente	Enrique Javier Gutiérrez Quezada

No se reportan cambios durante el período informado.

## 2. Cantidad de sesiones celebradas durante el período informado

Durante el período informado, se llevaron a cabo CATORCE sesiones de Junta Directiva en las siguientes fechas:

1. 24 de enero de 2025
2. 20 de febrero de 2025
3. 20 de marzo de 2025
4. 22 de abril de 2025
5. 20 de mayo de 2025
6. 24 de junio de 2025
7. 18 de julio de 2025
8. 15 de agosto de 2025
9. 20 de agosto de 2025
10. 23 de septiembre de 2025
11. 24 de octubre de 2025
12. 28 de octubre de 2025
13. 24 de noviembre de 2025
14. 16 de diciembre de 2025

## 3. Descripción de la Política de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva.

Los miembros de la Junta Directiva son nombrados por la Junta General de Accionistas a propuesta de la primera.

Para su nombramiento se observan lo previsto en el Pacto Social, el Código de Gobierno Corporativo y el marco regulatorio aplicable.

## 4. Operaciones con otras partes vinculadas

Los miembros de la Junta Directiva no han realizado operaciones con otras partes vinculadas.

## 5. Descripción de la política sobre la rotación o permanencia de miembros

De acuerdo con lo establecido en el Pacto Social, los miembros de la Junta Directiva, Propietarios y Suplentes serán electos por la Junta General de Accionistas y durarán en sus funciones tres años, pudiendo ser reelectos.

Se establece como causal de remoción para los miembros de la Junta Directiva, tanto propietarios como suplentes, las actuaciones indebidas que puedan afectar la imagen del Banco.

Queda establecida en el Pacto Social la forma de llenar las vacantes de los Directores Propietarios, en caso de ausencia temporal o definitiva. En el evento de que no pudiera llevarse a cabo la sustitución en la forma ahí prevista, los Directores decidirán por mayoría de votos, la forma de llenar la vacante.

## 6. Informe de las capacitaciones recibidas

- 1- **"Finanzas Sostenibles: El arte de transformar el riesgo en oportunidades"**, impartido por Finance in Motion y Promerica, el día 10 de febrero de 2025.
- 2- **"Geopolítica, Estrategia y Análisis de Escenarios"**, impartido por PwC y Promerica, el día 3 de abril de 2025.
- 3- **"Prevención de Blanqueo de Capitales & Financiamiento del Terrorismo "**, impartido por CSMB, en dos fechas: 7 de marzo y 8 de agosto de 2025.
- 4- **"Capacitación LD/FT/FPADM Directores Comités Auditoría, Cumplimiento y Riesgos"**, dirigido a miembros de Juntas Directivas y CEOs impartida por Vitoria Compliance Academy el 12 de mayo de 2025.
- 5- **"Introducción y Marco de apetito al riesgo"**, impartido por PwC Academy el 6 de junio de 2025.
- 6- **"Riesgo de Crédito y Riesgo de Mercado"**, impartido por PwC el 2 de julio de 2025.
- 7- **"Prevención de Blanqueo de Capitales & Financiamiento del Terrorismo"** dirigido a instancias de aprobación de créditos, impartido por CSMB el 11 de julio de 2025.
- 8- **"Gestión y Cuantificación del Riesgo Estratégico y Solvencia"**, impartido por PwC el día 29 de agosto de 2025.
- 9- **"Riesgo Operacional y Reputacional"**, impartido por PwC el día 12 de septiembre de 2025.
- 10- **"Riesgos Tecnológicos y Riesgos ESG"**, impartido por PwC el día 7 de octubre de 2025.
- 11- **"Estrategias Integrales y la Gobernanza Corporativa"**, impartido por PwC el día 17 de noviembre de 2025

## 7. Política de remuneración de la Junta Directiva.

Los miembros de la Junta Directiva son remunerados mediante dietas por su participación en las sesiones, las cuales han sido previamente aprobadas por la Junta General de Accionistas.

## IV. ALTA GERENCIA

1. Miembros de la Alta Gerencia al 31 de diciembre de 2025 y cambios durante el período informado.

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
Lázaro Carlos Ernesto Figueroa Mendoza	Presidente Ejecutivo
Pedro José Castillo Zepeda	Director de Prevención LD/FT
Jorge Eduardo Barrientos López	Director de Administración de Riesgos
Jorge Galileo Chévez Pineda	Director de Auditoría Interna
Mario Enrique Argueta Bolaños	Director de Banca de Personas y Agencias
Mauricio Alberto Guirola Vivas	Director de Banca Empresas y Pyme
Ana Carolina Olmedo de Santos	Directora de Transformación Digital
Gerardo Von Hundelshausen Salazar	Director de Operaciones
Rafael Ernesto Mercado Albanez	Director de Servicios de Soporte
Enrique Ulises Flores Navarro	Director Legal, Gobierno Corporativo y Cumplimiento Regulatorio
María Teresa Arana de Escobar	Directora de Productos, Mercadeo y Comunicaciones
María del Carmen Argueta de Reyes	Directora de Recursos Humanos y Talento
Rony Armando Monterroza Barrientos	Director de Tecnología

Los cambios durante el período informado fueron los siguientes:

El día 1 de agosto de 2025 fue nombrado Director de Operaciones de Banco Promerica, S.A. el Licenciado Gerardo Von Hundelshausen Salazar. Hasta el 31 de julio de 2025 estuvo fungiendo en el cargo el Ingeniero Miguel Ángel López González quien se retiró por motivos personales.

## 2. Política de selección de la Alta Gerencia.

La selección de la Alta Gerencia la lleva a cabo la Presidencia Ejecutiva con la ratificación de la Junta Directiva. Cuando se trata de la Presidencia Ejecutiva, las Direcciones de Auditoría Interna y de Cumplimiento, la propuesta y designación corresponde a la Junta Directiva.

## 3. Informe de cumplimiento de las políticas y controles internos aprobados por la Junta Directiva

Sobre el cumplimiento de las políticas y controles internos, este se verifica mediante las funciones que cumplen el Comités de Auditoría, el Comité de Administración de Riesgos y el Comité de Cumplimiento, y los informes de gestión que son presentados por las diferentes áreas en las sesiones de Junta Directiva. Asimismo, se llevan a cabo procesos de auditoría, con el propósito de corroborar que los controles que se aplican a los procesos y áreas operativas son idóneos, a fin de asegurar que la gestión del Banco se realiza en un ambiente controlado de riesgos.

## V. COMITÉ DE AUDITORÍA

### 1. Miembros del Comité de Auditoría y los cambios durante el período informado.

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Segundo Albino Benito Román	Primer Director JD- Presidente del Comité
Carlos Quintanilla Schmidt	Secretario JD- miembro
Juan Federico Jokisch Arguello	Cuarto Director Suplente JD- miembro
Jorge Galileo Chevez Pineda	Director de Auditoría Interna- Secretario del Comité
Lázaro Carlos Ernesto Figueroa Mendoza	Presidente Ejecutivo - miembro
Rafael Ernesto Mercado Albanez	Director de Servicios de Soporte - miembro
Gerardo Von Hundelshausen Salazar	Director de Operaciones - miembro

### **Cambios durante el período informado:**

A partir del 1 de agosto de 2025 se integró como miembro del comité de Auditoría el Licenciado Gerardo Von Hundelshausen Salazar en su carácter de Director de Operaciones, en sustitución del Ingeniero Miguel Angel López Gonzalez, quien se desempeñó en el mismo cargo hasta el 31 de julio de 2025, retirándose del Banco por motivos personales.

2. Número de sesiones en el período y las fechas en que las mismas se realizaron. Durante el período informado se celebraron DOCE sesiones del Comité de Auditoría en las siguientes fechas:

1. 20/1/2025
2. 17/2/2025
3. 17/3/2025
4. 9/4/2025
5. 19/5/2025
6. 18/6/2025
7. 16/7/2025
8. 18/8/2025
9. 17/9/2025
10. 20/10/2025
11. 13/11/2025
12. 12/12/2025

3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.

- Seguimiento a las observaciones contenidos en los informes del auditor interno, auditor externo y la Superintendencia del Sistema Financiero para contribuir a su corrección o desvanecimiento.
- Colaborar con el diseño y aplicación del control interno, proponiendo las medidas correctivas pertinentes.
- Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría externa y monitorear el proceso de respuesta a las observaciones incluidas por el auditor externo en su carta de gerencia.
- Evaluar la calidad de la labor de auditoría interna, así como el cumplimiento de su programa de trabajo.

4. Temas corporativos conocidos en el período.

- Seguimiento a las disposiciones de la Superintendencia del Sistema Financiero, a fin de velar por su cumplimiento.
- Revisión de la propuesta del Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna, previa presentación a Junta Directiva y seguimiento al cumplimiento de este.
- Propuesta a la Junta Directiva para que esta a su vez lo haga a la Junta General, sobre el nombramiento del Auditor Externo y Auditor Fiscal.
- Correspondencia recibida de la Superintendencia del Sistema Financiero.
- Seguimiento de indicadores de atención a observaciones de Auditoría Interna.
- Informes de Auditoría Interna, emitidos durante el período 2025.
- Avance del plan de trabajo 2025 de Auditoría externa PricewaterhouseCoopers (PwC).

- Presentación de informes 2024 emitidos por Auditoría externa PricewaterhouseCoopers (PwC).
- Presentación del plan de trabajo 2025 de Auditoría externa PricewaterhouseCoopers (PwC).
- Carta de Gerencia de los auditores externos PwC con corte al 30/9/2025
- Evaluación de Auditoría externa PricewaterhouseCoopers (PwC), correspondiente al año 2024.
- Presentación del resultado del dictamen fiscal al 31/12/2024, por auditoría externa Auditores y Consultores de Negocios (ACN).
- Presentación del Marco de control COSO y nuevas normas globales de Auditoría Interna.
- Responsabilidades del Comité de Auditoría y Junta Directiva según las NOGAI.
- Autoevaluación del desempeño 2024 del Comité de Auditoría.
- Actualización de Política de Auditoría Interna.
- Participación en Comité Técnico Regional.
- Autoevaluación de control interno de PFC al 30/09/2025.
- Presentación de la evaluación externa del estado de implementación de las Normas Globales de Auditoría Interna (NOGAI).
- Plan anual de trabajo 2026 de Auditoría Interna.
- Resultados de la evaluación 2025 de la gestión de Auditoría Interna.

## VI. COMITÉ DE ADMINISTRACION INTEGRAL DE RIESGOS

### 1. Miembros del Comité de Riesgos y los cambios durante el período informado.

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
María Alicia Lecha de Espinoza	Primera Directora Suplente JD- Presidenta del Comité
Carlos Quintanilla Schmidt	Secretario de JD – miembro
Juan Federico Jokisch Arguello	Cuarto Director Suplente JD- miembro
Lázaro Carlos Ernesto Figueroa Mendoza	Presidente Ejecutivo – miembro
Jorge Eduardo Barrientos López	Director de Admón de Riesgos- Secretario del Comité

No se reportan cambios durante el período informado.

### 2. Número de sesiones en el período.

Durante el período informado se llevaron a cabo DOCE sesiones del Comité de Administración Integral de Riesgos, en las siguientes fechas:

1. 16/1/2025
2. 18/2/2025
3. 19/3/2025
4. 10/4/2025

5. 16/5/2025
6. 19/6/2025
7. 17/7/2025
8. 19/8/2025
9. 18/9/2025
10. 21/10/2025
11. 18/11/2025
12. 11/12/2025

### 3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.

- Proponer a la Junta Directiva los objetivos, lineamientos, políticas, niveles de tolerancia y límites de exposición por cada tipo de riesgos.
- Informar a la Junta Directiva sobre los riesgos asumidos por la entidad, su evolución y sus efectos en los niveles patrimoniales.
- Velar porque la entidad cuente con una adecuada estructura organizacional, estrategias, políticas y recursos para la gestión integral del riesgo.
- Requerir y dar seguimiento a los planes correctivos para normalizar incumplimientos a los límites de exposición o deficiencias reportadas.
- Monitorear las exposiciones de riesgos y contrastar dichas exposiciones frente a los límites de tolerancia aprobados por la Junta Directiva.
- Aprobar las metodologías y sistemas de gestión propuestos por la Dirección de Administración de Riesgos previa su presentación a la Junta Directiva.
- Proponer a la Junta Directiva las políticas para la gestión de los diferentes tipos de riesgos, y los límites de tolerancia a la exposición de estos.
- Conocer de los análisis y evaluaciones de riesgo, llevados a cabo por la Dirección de Administración de Riesgos.

### 4. Temas corporativos conocidos en el período.

- Resumen Ejecutivo
- Hechos Relevantes: Riesgo País, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado, Riesgo Ambiental y Social, Riesgo de Banca de Personas, Riesgo de Banca Comercial, Riesgo Operativo, Riesgo Tecnológico, Riesgo Legal, Seguridad de la Información, Prevención de Blanqueo de Capitales, FT y ADM, Riesgo Reputacional, y Control y Riesgo Regulatorio
- Indicadores Estratégicos de Riesgos: Tableros de Apetito de Riesgo & Cartera, Tableros de Banca de Personas y de Empresas y Cartera Vencida y Cobertura
- Indicadores de Gestión y Seguimiento de Riesgos:
- Informes Riesgos Financieros: Riesgo de Liquidez, Resultados Anexo 4 NRP05 Calce de Plazos Bajo Escenarios de Estrés de Liquidez, Monitoreo del Desempeño en Riesgo de Crédito de los Bancos del Sistema Financiero, Resultado Pérdida Esperada NIIF9 Créditos e Inversiones y Informe del Centro de Soluciones
- Informes Riesgos No Financieros: Riesgo Operativo y Tecnológico, Prevención de Fraudes, Seguimiento a Informe de Auditoría Interna, Reclamos, Seguridad de la Información, Cumplimiento, Riesgo Legal, Seguridad Transaccional y Continuidad del Negocio
- Presentación de Informes Especiales: Perspectiva sector inmobiliario El Salvador, Evento de Ataque de Ciberseguridad en la Región, Avances Iniciativas Estratégicas Dirección de Admón.

de Riesgos, Informe de Concentración y Diversificación sectorial, Resultados Evaluaciones de Auditoría Interna, Resumen Plan Estratégico 2026

- Aprobación y/o visto bueno de: Manuales, Metodologías, Planes, Pruebas de Continuidad y Políticas.
- Otros reportes y/o anexos: Porfolio Report, Administración de Riesgos Ambientales y Sociales, Early Warnings Empresa y Pyme, Clientes Top Banca Empresarial, Monitoreo del Desempeño en Riesgo de Crédito de los Bancos del Sistema Financiero, Modelos de Riesgos, Riesgo Legal, Excepciones Banca Empresarial.

## VII. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTÁNDARES ÉTICOS.

1.Descripción de los cambios al Código de Gobierno Corporativo durante el período.

Durante el año 2025 no se realizaron cambios al Código de Gobierno Corporativo.

2.Descripción de los cambios al Código de Ética o de Conducta durante el período.

Durante el año 2025 no se efectuaron modificaciones al Código de Ética.

3.Informe del cumplimiento de las políticas de Gestión y Control de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas.

De conformidad a lo establecido en el Código de Ética, la política del Banco frente a los conflictos de interés es la obligación que tienen los colaboradores de evitarlos, identificarlos y reportarlos. En ese sentido, se reportaron los siguientes:

Área de Reporte	Fecha de Revelación	Motivo que originó el reporte
Junta Directiva	20/2/2025	Evitar posible conflicto de interés por relación con el solicitante art. 204 de la Ley de Bancos
Junta Directiva	22/4/2025	Evitar posible conflicto de interés por relación con el solicitante art. 204 de la Ley de Bancos
Junta Directiva	22/4/2025	Evitar posible conflicto de interés por relación con el solicitante art. 204 de la Ley de Bancos
Comité de Créditos	29/4/2025	Evitar posible conflicto de interés por relación con el solicitante art. 204 de la Ley de Bancos
Comité de Créditos	17/9/2025	Evitar posible conflicto de interés por relación con el solicitante art. 204 de la Ley de Bancos
Junta Directiva	24/11/2025	Evitar posible conflicto de interés por relación con el solicitante art. 204 de la Ley de Bancos
Junta Directiva	24/11/2025	Evitar posible conflicto de interés por relación con el solicitante art. 204 de la Ley de Bancos
Junta Directiva	24/11/2025	Evitar posible conflicto de interés por relación con el solicitante art. 204 de la Ley de Bancos

## VIII. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN

### 1. Atención de los Clientes

Las relaciones con los consumidores y usuarios se rigen por los siguientes principios:

- a) **Primero el Consumidor:** Reconocemos que los derechos de los consumidores son una prioridad que respetar y, por lo tanto, Banco Promerica, S.A. brinda sus servicios en especial apego al respeto de tales derechos.
- b) **Transparencia:** Ponemos a disposición de los consumidores toda la información de nuestros productos o servicios, informando comisiones, tasas o recargos.
- c) **Cercanía:** Uno de los objetivos principales del Banco es construir sólidas relaciones a largo plazo con nuestros consumidores, enfatizando la empatía permanente y la confianza compartida.
- d) **Emprendedores por Naturaleza:** Trabajamos para ser la mejor opción financiera de nuestros consumidores.

Los canales de atención al cliente son los siguientes:



Red de agencias, ATM's y corresponsales financieros, cuyas ubicaciones pueden consultarse en el siguiente enlace:

<https://www.promerica.com.sv/agencias-y-atms/agencias/>



Contact Center +503 2513-5000



email: [soluciones@promerica.com.sv](mailto:soluciones@promerica.com.sv)



WhatsApp: Stela +503 7211 6000

Redes sociales:



Banco Promerica El Salvador



@Banco Promerica



Banco Promerica SV



Banco Promerica El Salvador

El mecanismo de atención de quejas y reclamos consta de las siguientes etapas:

#### 1 Recepción de solicitudes, quejas o reclamos:

Los consumidores podrán presentar sus solicitudes, quejas o reclamos por los siguientes medios

- a) Presencialmente: Mediante la red de agencias establecidas a nivel nacional.
- b) No presencial:
  - Correo electrónico: [soluciones@promerica.com.sv](mailto:soluciones@promerica.com.sv)
  - WhatsApp: Stela +503 7211 6000
  - Contact Center: (503) 2513-5000

## 2. Registro:

Se asignará un número de gestión para que el consumidor pueda consultar el estado y seguimiento de su caso. Así mismo, se le informará la fecha de resolución de la gestión, la cual puede variar de acuerdo con el tipo de reclamo.

## 3. Resolución:

Cada reclamo recibido será dirigido al área de apoyo que brinde la evaluación y resolución pertinente para poder otorgar una respuesta oportuna

## 4. Comunicación de la Resolución:

Se notificará al consumidor la resolución de su reclamo de manera digital o física dirigiéndose a los medios de contacto que haya brindado el consumidor.

## 5. Revisión

Si la resolución a la gestión no es satisfactoria, el consumidor puede iniciar un proceso de revisión, el cuál será evaluada por una instancia diferente a la que dio la respuesta inicial y se notificará nuevamente al consumidor sobre la resolución final.

Para llevar a cabo un proceso de revisión el cliente puede ingresarlo desde el sitio web [www.promerica.com.sv](http://www.promerica.com.sv) o escribiendo al correo electrónico: [aclaraciones.clientes@promerica.com.sv](mailto:aclaraciones.clientes@promerica.com.sv)

## 2. Hechos relevantes

### 2.1 CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El 2 de febrero de 2025 se publicó la convocatoria a los señores accionistas de BANCO PROMERICA, SOCIEDAD ANONIMA, con el objeto de instalar Junta General Ordinaria de Accionistas, programada para llevarse a cabo a las 9:30 a.m. del martes 25 de febrero de 2025, en el Sexto Nivel del Edificio Promerica, ubicado en Centro de Estilo de Vida La Gran Vía, entre carretera Panamericana y Calle Chiltiupán, Antigua Cuscatlán, departamento de La Libertad. De no lograr instalarse válidamente la Junta General de Accionistas en primera convocatoria por falta de quórum, se convoca en este mismo acto a una segunda reunión a llevarse a cabo a las 9:30 am del miércoles 26 de febrero de 2025, en la dirección antes indicada.

Los puntos de agenda de los cuales se conocerían en la Junta General convocada fueron los siguientes:

- I. Establecimiento de Quorum
- II. Dictamen e Informe de los Auditores Externos
- III. Lectura y Aprobación de Memoria de Labores y Estados Financieros

- IV. Nombramiento y Fijación de Emolumentos de Auditores Externos
- V. Nombramiento y Fijación de Emolumentos de Auditores Fiscales
- VI. Aplicación de Resultados

Se informó que el quórum necesario para establecer la Junta General Ordinaria, en primera convocatoria, es de la mitad más una de las acciones con derecho a voto que conforman el capital social y se tomará acuerdo con la mayoría de los votos presentes. Para establecer la Junta Ordinaria, en segunda convocatoria, se hará con cualquiera que sea el número de acciones presentes y se tomará acuerdo con más de la mitad de los votos concurrentes

Se hizo saber a los accionistas, que la información relativa a los puntos considerados en la agenda puede ser consultada en Atención al Accionista de Banco Promerica, S.A., ubicadas en el segundo nivel del Edificio Promerica situado en Centro de Estilo de Vida La Gran Vía, entre carretera Panamericana y Calle Chiltiupán, distrito de Antiguo Cuscatlán, municipio de La Libertad Este, departamento de La Libertad, de lunes a viernes de 9am a 5pm

## **2.2 ACUERDOS DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El 25 de febrero de 2025, se llevó a cabo Junta General de Accionistas Ordinaria de Accionistas de Banco Promerica, S.A. número 58/2025, con un quorum de 100 % de acciones presentes o representadas, en la que se tomaron los siguientes acuerdos:

1- Se aprobaron la Memoria de Labores y el Dictamen e informe de los Auditores externos para el año 2024 recibido sin salvedades.

2- Se nombraron Auditores Externos propietarios a la firma PricewaterhouseCoopers, Ltda. de C.V. y Auditores Externos suplentes a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V.

3- Se nombraron Auditores Fiscales propietarios a Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V. y Auditores Fiscales Suplentes a la firma PricewaterhouseCoopers, Ltda. de C.V.

4- De la Utilidad Neta del Ejercicio 2024 que asciende a US\$ 7,130,666.77, la Junta General de Accionistas acordó aplicar:

- A Reserva Legal (el 12.82% de utilidades antes de impuestos) US\$ 914,431.45
- Utilidades del Ejercicio 2024: US\$ 6,216,235.32
- Aumento a ejercicios anteriores por liberación de utilidades restringidas US\$1,141,698.78
- A Resultados de Ejercicios Anteriores-Utilidades US\$ 7,357,934.10
- Se acordó aplicar contra resultados de ejercicios anteriores, saneamiento de cartera clasificada como COVID-19 hasta por la suma de US\$ 8 millones.

## **2.3 APERTURA DE ESTABLECIMIENTO “CAJA EXPRÉS SERTRACEN USULUTÁN”**

El 13 de marzo de 2025, con autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero comunicada mediante circular DS-SABAO-DT-5714 de fecha 7 de marzo de 2025 y DS-SABAO-DT-6227 de fecha 11 de marzo de 2025, se apertura el establecimiento denominado “Caja Exprés Sertracen Usulután” el cual estará ubicado dentro de las instalaciones de SERTRACEN, S. A. de C.V, en Centro Comercial Mall del Sol, locales #13, 14 y 15, Km. 122 Carretera by pass, distrito de Santa María, municipio de Usulután

Este, Departamento de Usulután, con horario de atención al público, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m.

#### **2.4 AJUSTE DE TASA DE INTERES DEL TRAMO 1 DE LA EMISIÓN BSOBAPROM1**

El 15 de marzo de 2025, se ajustó la tasa de interés que devengará el Tramo1 de la Emisión de Bono Sostenible de Banco Promerica, S.A., que pasa de 8.85857% a 8.79928%.

Esta tasa se mantendrá vigente durante el período que inicia el 15 de marzo de 2025 y finaliza el 14 de junio de 2025. La tasa de interés final se obtiene como resultado de sumar la tasa base de referencia Secured Overnight Financing Rate a plazo (SOFR a Plazo) de 3 meses, publicada por el CME Group Benchmark Administration Limited el 13 de marzo de 2025, 4.29928%, más una sobretasa fija del 4.50%.

#### **2.5 LLAMAMIENTO DE DIRECTOR POR AUSENCIA TEMPORAL DEL DIRECTOR VICEPRESIDENTE**

En sesión de Junta Directiva de Banco Promerica, S.A. celebrada a las diez horas treinta minutos del día 20 de marzo de 2025, se conoció previo al desarrollo de la agenda de la ausencia temporal de Lázaro Carlos Ernesto Figueroa Mendoza, Director Vicepresidente de la Junta Directiva.

Con base la cláusula Vigésima Segunda del Pacto Social, se llamó para conformar el quorum necesario para llevar a cabo la sesión, a la Primera Directora Suplente, María Alicia Lecha de Espinoza, para que ejerza el cargo de Directora Vicepresidente de la Junta Directiva, confiriéndole para ello las facultades que conforme al Pacto Social dicho cargo conlleva, desde esta fecha hasta el 31 de marzo de 2025.

Dicho nombramiento, así como la constancia de reincorporación, serán presentadas al Registro de Comercio para su debida inscripción.

#### **2.6 PUBLICACIÓN DE REPORTES RELACIONADOS CON EL BONO SOSTENIBLE**

El 1 de abril de 2025, Banco Promerica realizó la tercera publicación del "Reporte de Uso de Fondos" y del informe de "Verificación por parte de PCS", en su calidad de externo independiente con cifras al 31 de diciembre de 2024; en cumplimiento a lo establecido en los capítulos 2.4 y 3 del Marco Conceptual del Prospecto de Bono Sostenible BSOBAPROM1; adicionalmente publicó el tercer reporte de "Principios de Banca Responsable" como parte de los compromisos adoptados con Naciones Unidas.

Los documentos se encuentran disponibles en la página Web del Banco:

<https://www.promerica.com.sv/sostenibilidad/>

#### **2.7 LLAMAMIENTO POR AUSENCIA TEMPORAL DEL DIRECTOR PRESIDENTE**

En la sesión del 22 de abril de 2025, la Junta Directiva conoció de la ausencia temporal por licencia del Presidente de la Junta Directiva, por lo que a fin de mantener la continuidad del ejercicio efectivo de las funciones ejecutivas y de representación de la sociedad, en base a lo dispuesto en la Cláusula XXII del Pacto Social de Banco Promerica, S.A., los directores presentes, por unanimidad y a partir de esta fecha acordaron llamar por un plazo que finalizará hasta que nuevamente se incorpore en sus funciones, al Tercer Director Suplente OSCAR MARBYN OROZCO ABREGO, mayor de edad, Empresario, salvadoreño, del domicilio del distrito de Antiguo Cuscatlán, municipio de la Libertad Este, departamento de La Libertad, para que asuma interinamente el cargo de Director Presidente de la Junta Directiva, confiriéndole para ello las facultades que, conforme al Pacto Social, son inherentes a

dicho cargo, incluyendo la representación legal judicial y extrajudicial y el uso de la firma social, cargo que fue aceptado por el designado.

El nombramiento puede ser dejado sin efecto en cualquier momento por acuerdo de la Junta Directiva o por la reincorporación del titular mediante constancia emitida por el secretario.

## **2.8 AJUSTE DE TASA DE INTERES DEL TRAMO 1 DE LA EMISIÓN BSOBAPROM1**

El 15 de junio de 2025 se ajustó la tasa de interés que devengará el Tramo1 de la Emisión de Bono Sostenible de Banco Promerica, S.A., que pasa de 8.79928% a 8.81847%.

Esta tasa se mantendrá vigente durante el período que inicia el 15 de junio de 2025 y finaliza el 14 de septiembre de 2025. La tasa de interés final se obtiene como resultado de sumar la tasa base de referencia Secured Overnight Financing Rate a plazo (SOFR a Plazo) de 3 meses, publicada por el CME Group Benchmark Administration Limited el 12 de junio de 2025, que fue de 4.31847%, más una sobretasa fija del 4.50%.

## **2.9 REINCORPORACION DEL DIRECTOR PRESIDENTE DE JUNTA DIRECTIVA**

El 22 de julio de 2025, bajo el número de asiento 185 del Libro 4925 del Registro de Sociedades, se inscribió la constancia de incorporación del Director Presidente de la Junta Directiva de Banco Promerica, S.A., señor Ramiro José Ortiz Mayorga. En virtud de lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 264 del Código de Comercio, se le restablecen las facultades que conlleva su cargo, por el período para el que fue nombrado de acuerdo con la Credencial de Elección de Junta Directiva inscrita al número DIECINUEVE del LIBRO CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES del Registro de Sociedades del Registro de Comercio, el día diecinueve de enero de dos mil veinticuatro, vigente hasta el diecinueve de enero de dos mil veintisiete.

## **2.10 CAMBIOS ORGANIZACIONALES**

El día 1 de agosto de 2025 fue nombrado Director de Operaciones de Banco Promerica, S.A. el Licenciado Gerardo Von Hundelshausen Salazar. Hasta el 31 de julio de 2025 estuvo fungiendo en el cargo el Ingeniero Miguel Ángel López González quien se retiró por motivos personales.

## **2.11 CAMBIOS ORGANIZACIONALES**

Con efecto a partir del 29 de agosto de 2025, el Ingeniero German Wilfredo Buendía Bonilla, por razones de desarrollo profesional presentó la renuncia al cargo de Gerente de Cumplimiento de Banco Promerica, S.A.

## **2.12 CAMBIOS ORGANIZACIONALES**

Por acuerdo de la Junta Directiva de Banco Promerica, S.A. celebrada el 23 de septiembre de 2025, se ratificó el nombramiento del Licenciado Roberto Carlos Vásquez Mancía en el cargo de Gerente de Cumplimiento de Banco Promerica, S.A. con efecto desde el 19 de septiembre de 2025, designándolo Oficial de Cumplimiento Suplente a partir del 23 de septiembre de 2025.

## **2.13 BONO SOSTENIBLE “BSOBAPROM1” MANTIENE SU CLASIFICACION DE RIESGO**

El 30 de octubre de 2025, Pacific Credit Rating, calificadora de riesgos, publicó el informe de la emisión de deuda de Banco Promerica, S.A., Bono Sostenible BSOBAPROM1, para los cuales confirma su decisión de mantener la clasificación de riesgo según el siguiente detalle:

- los tramos de largo plazo con garantía “AA+”
- los tramos de largo plazo sin garantía “AA”

- los tramos de corto plazo con garantía y sin garantía específica en “N-1”  
Todas con perspectiva “Estable”.

La clasificación se fundamenta en el análisis realizado de las cifras financieras de Banco Promerica, S.A. con corte al 30 de junio de 2025.

#### **2.14 CERTIFICADOS DE INVERSION “CIBAPROME1” MANTIENEN SU CLASIFICACION DE RIESGO**

El 30 de octubre de 2025, Pacific Credit Rating y Moody’s Local, empresas calificadoras de riesgos, publicaron el informe de clasificación de riesgo de la emisión de deuda de Banco Promerica, S.A., Certificados de Inversión CIBAPROME1, en el cual confirman su decisión de mantener la clasificación de riesgo según el siguiente detalle:

Pacific Credit Rating

- los tramos de largo plazo con garantía “AA+”
- los tramos de largo plazo sin garantía “AA”
- los tramos de corto plazo con garantía y sin garantía específica en “N-1”

Todos con perspectiva “Estable”

Moody’s Local

- los tramos de largo plazo con garantía “AA”
- los tramos de largo plazo sin garantía “AA-”
- los tramos de corto plazo con garantía y sin garantía específica en “N-1”

Todos con perspectiva “Estable”

La clasificación se fundamenta en el análisis realizado de las cifras financieras de Banco Promerica, S.A. con corte al 30 de junio de 2025.

#### **2.15 ACCIONES DE BANCO PROMERICA MANTIENEN SU CLASIFICACION DE RIESGO**

Pacific Credit Rating y Moody’s Local, empresas calificadoras de riesgos, publicaron el informe de la clasificación de riesgo de Banco Promerica, S.A. donde confirman que decidieron mantener la clasificación de riesgo como emisor para sus acciones ABANPROMER, conforme al siguiente detalle:

Pacific Credit Rating

Entidad: "EAA"  
Perspectiva: Estable

Moody’s Local

Entidad: "EAA-"  
Perspectiva: Estable

La clasificación se fundamenta en el análisis realizado de las cifras financieras del Banco, con corte al 30 de junio de 2025.

#### **2.16 COLOCACIÓN EN MERCADO PRIMARIO DEL TRAMO12 CIBAPROME1**

Banco Promerica coloca en Bolsa de Valores el Tramo 12 de la Emisión de Certificado de Inversión denominada CIBAPROME1. El tramo fue negociado y colocado en su totalidad en mercado primario mediante oferta pública a través del SEN (Sistema Electrónico de Negociaciones de la Bolsa de Valores) mediante la modalidad de bloques a remate. Algunas de las principales características del título valor a continuación:

Monto: USD5 millones (en un solo bloque por USD 5 millones)

Plazo: 1 año

Tasa de Interés: 5.30% anual, fija

Pago de interés: trimestral (marzo, junio, septiembre y diciembre)

Pago de capital: al vencimiento (11 de diciembre 2026)

Garantía: Patrimonial

Calificación de Riesgo: N-1 slv

## IX. APROBACIÓN

El presente Informe Anual de Gobierno Corporativo de Banco Promerica, S.A. correspondiente al año 2023, fue aprobado por la Junta Directiva en la sesión no. JD 527-03/2026 celebrada en el distrito de Antiguo Cuscatlán, municipio de La Libertad Este, departamento de La Libertad, el 24 de marzo de 2026.